



Administración Local

NÚMERO 2026035518

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE COMPETENCIA PLENARIA.

Aprobación inicial del expediente 2026 32 26000103 (88/2026), de modificación presupuestaria por crédito extraordinario y suplemento de créditos.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2026, expediente de modificación de créditos 2026 32 26000103 (88/2026), por suplemento de crédito y crédito extraordinario, se expone al público, pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

- Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Lugar de presentación: En el Registro General de documentos.

Si en el expresado plazo no se presentasen reclamaciones, en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente se entenderá definitivamente aprobados.

En Las Gacias, a 24 de junio de 2026.

Firmado por: LA ALCALDESA- MARÍA MERINDA SÁDABA TERRIBAS.